

POLÍTICA DE GESTION INTEGRAL

La **Facultad Regional Buenos Aires** de la **Universidad Tecnológica Nacional** tiene como misión formar profesionales críticos e innovadores, capaces de mejorar su entorno y la calidad de vida de quienes lo integran, desde una perspectiva ética y de responsabilidad social. Asimismo promover en la Comunidad Tecnológica la calidad en la docencia, la generación y transferencia de conocimientos, el desarrollo tecnológico y la vinculación con el medio, basados en un fuerte compromiso social.

En el marco del **Plan Estratégico Institucional**, la **Facultad Regional Buenos Aires** en pos de la mejora continua y camino a la excelencia institucional, establece garantizar la sostenibilidad y previsibilidad de los resultados de sus procesos a través de la ejecución de los siguientes principios en sus actividades, **para ello se compromete a:**

En relación a la **Calidad** y la **Excelencia**:

- ✓ Satisfacer tanto a nuestros Destinatarios externos, así como a toda la Comunidad Tecnológica de manera oportuna y eficiente, a través del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las normativas académicas y administrativas aplicables a sus actividades, además de aquellos requisitos establecidos por su Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Cumplir con los Valores establecidos institucionalmente, entendiendo que promueven el crecimiento personal, profesional y de la Facultad en su conjunto.
- ✓ Consolidar los mecanismos de Evaluación y Acreditación de las carreras de grado y posgrado, que garanticen el cumplimiento de los estándares establecidos por las comunidades académicas con foco en la Calidad y las Políticas Institucionales.
- ✓ Establecer la Calidad como un proceso de construcción continuo y participativo, generando mejoras permanentemente, tanto en las carreras de pregrado como en las de grado y posgrado.
- ✓ Impulsar y promover proyectos de I+D+i de excelencia que se sometan a la acreditación, evaluación y seguimiento sistemático, tanto institucional como de pares evaluadores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- ✓ Fortalecer la internacionalización de proyectos de I+D+i de la Facultad, a través de la participación y/o conformación de Redes de Investigación de Excelencia.
- ✓ Impulsar la mejora continua en el desempeño de los servicios extensionistas de capacitación, proyectos profesionales y acciones de divulgación tecnológica y cultural en la sociedad.
- ✓ Brindar servicios que cumplan con los estándares asumidos en la Carta Compromiso con el Ciudadano, satisfaciendo las necesidades de los Usuarios y de otras Partes Interesadas.
- ✓ Implementar herramientas de la calidad u otros modelos de gestión, como el Premio Nacional a la Calidad, en la búsqueda de la excelencia institucional.
- ✓ Consolidar los programas de formación para todo el personal, propiciando el desarrollo permanente y entendiendo que los servicios prestados por la institución dependen de la competencia y compromiso de todos sus miembros actuando como un equipo de trabajo.
- ✓ Fortalecer los canales de comunicación, tanto interna como externa, que permitan difundir la Cultura Institucional de la Calidad.
- ✓ Asegurar la eficacia y eficiencia de las decisiones con base en el análisis de la información objetiva de los procesos, a fin de generar valor agregado en todos los niveles institucionales.

En relación a la **Seguridad y Salud Ocupacional** y el **Medio Ambiente**:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente tanto sobre Seguridad y Salud Ocupacional como Ambiental.
- ✓ Identificar, evaluar y controlar los riesgos ocupacionales asociados a todas las actividades que se desarrollan en la institución, con el propósito de asegurar un ambiente de trabajo seguro y saludable para toda la Comunidad Tecnológica.
- ✓ Identificar los aspectos ambientales significativos de todas las actividades que se desarrollan en la institución y gestionarlos eficientemente, a fin de preservar el medio ambiente.
- ✓ Asegurar la participación activa de toda la Comunidad Tecnológica en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiental.

En relación a la **Responsabilidad Social Universitaria**:

- ✓ Promover los valores humanos desde una perspectiva ética y de responsabilidad social bajo el marco del Plan Estratégico Institucional.
- ✓ Promover la formación integral hacia todos los miembros de la Comunidad Tecnológica, con el objetivo de impactar en acciones éticas y comprometidas socialmente.
- ✓ Propiciar la mejora de la Calidad de vida en la Comunidad Tecnológica, a través de acciones que contribuyan a su bienestar físico, mental y social.
- ✓ Garantizar la accesibilidad para las personas con discapacidad a través de acciones que fortalezcan la inclusión educativa.
- ✓ Promover el desarrollo de proyectos extensionistas que impacten en acciones para la inclusión social en sectores bajo situación de vulnerabilidad de derechos.
- ✓ Promover el impacto positivo en el entorno social y productivo de los proyectos de I+D+i que se realizan en la Facultad.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética Institucional.
- ✓ Superar las exigencias de los marcos regulatorios aplicables a nuestra actividad en materia de ética y responsabilidad social, considerando que la misión institucional establece una responsabilidad sustantiva para con la sociedad en su conjunto.

Esta Política constituye los principios rectores de **Facultad Regional Buenos Aires**, a fin de ofrecer a sus Destinatarios servicios de Excelencia, a la Comunidad Tecnológica con la mayor protección posible, reduciendo el impacto Ambiental negativo y contribuyendo a la Sostenibilidad, con una conducta ética y fuerte compromiso Social.

Ing. Guillermo Oliveto
Decano